



FECHA: 7 de Junio de 2023

RADICACIÓN	88001-4003-001-2012-00194-00
REFERENCIA	Ejecutivo singular de mínima cuantía
DEMANDANTE	Banco de Bogotá S.A.
DEMANDADO	Johanna Katherine Velilla y Carlos Arturo Velilla Guzmán

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que el mismo permanece inactivo en la Secretaría de este Juzgado desde trece (13) de octubre de 2020, fecha en que se notificó pro estado el auto No. 0459-20 del 9 de octubre del año en mención, por medio del cual el Despacho se abstuvo de resolver lo solicitado por el apoderado del extremo activo. De otra parte, le comunico que por cuenta de este proceso se hallan decretadas medidas cautelares.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 702c6ac8c7f519d57c3cc76ed9ddeb7e4a2fe6bb0ce2183f8a19447f7c7db46e

Documento generado en 07/06/2023 04:44:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>